

Reglamento interno del Laboratorio de Física

1. El docente deberá registrarse en la bitácora de uso de laboratorio.
2. El docente debe permanecer dentro del laboratorio y supervisar las actividades de su grupo hasta finalizar la clase y/o práctica.
3. Ser puntuales al entrar al laboratorio y respetar el horario asignado para su uso.
4. Conservar orden y disciplina durante la clase, práctica o experimento.
5. Utilizar vestimenta y calzado adecuado; cabello recogido y utilizar el equipo de protección personal adecuado a la actividad que desarrolla (bata, guantes, cubre bocas, lentes de seguridad, según sea el caso).
6. En caso de ser necesario, traer el material solicitado para la realización de las prácticas.
7. La solicitud de material y/o equipo para la práctica deberá solicitarse con el vale de material correspondiente.
8. Para el préstamo del material se deberá dejar la credencial del alumno, una por mesa de trabajo.
9. Revisar el material que recibe y asegurarse que se encuentre en buenas condiciones.
10. Usar de forma adecuada el material y rotular las sustancias utilizadas en las prácticas.
11. El material ya utilizado se deberá entregar limpio y en buen estado.
12. Reportar de manera inmediata la falla del mobiliario, equipo y material al docente encargado, encargado de laboratorio o jefe de departamento.
13. Respetar los espacios asignados para experimentación, evitando colocar mochilas y bolsas sobre las mesas de trabajo.
14. Hacer uso racional del agua y la electricidad.
15. En caso de adeudo de material el alumno no podrá reinscribirse, hasta cubrir el adeudo.

QUEDA PROHIBIDO

- Hacer mal uso de las instalaciones y equipo.
- Introducir y consumir cualquier tipo de alimentos y bebidas.
- Recibir visitas durante su práctica o experimento.
- Utilizar celular*, aparatos de música y audífonos durante su práctica o experimento.

*El celular podrá ser usado SÓLO para la toma de evidencias durante el desarrollo de su práctica.

Los usuarios del laboratorio deben seguir el presente reglamento sin excepción.

Lic. Mary Carmen Hernández Herrera.

M.C. Elenaé Vázquez Ulloa

Ing. Eduardo Alfaro Miranda

Subdirectora Académico.

Jefe Dpto. Ciencias Básicas.

Presidente de Academia
De Ciencias Básicas.

M.C. Gerardo Marchánt Ortíz.

Director

Realizó: Academia de Ciencias Básicas.